

Máster Oficial en DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS

TALLER	LA NUEVA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS BASADA EN LA CONFIANZA Y EL COMPROMISO				
Código de la asignatura	UNIA	100931	UHU	1161913	
Año académico	2019-20				
Módulo al que pertenece	TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (Módulo VI)				
Tipo de asignatura	Obligatoria				
ECTS	Teoría: 3 ECTS		Práctica: 0 ECTS		Total: 3 ECTS
Período y horario de impartición	Fecha	4/6/2020	5/6/2020	8/6/2020	9/6/2020 10/6/2020
	Hora	De 16:30h. a 21:00h.			
Web	UHU	http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-posgrados&op=direccion			
	UNIA	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas			
Idiomas en que se imparte	Castellano				
Profesorado	Nombre y Apellidos	e-mail		Teléfono	Créditos ECTS
	M ^a Jesús Moreno (Coord.) Dpto. de Dirección de Empresas y Marketing Universidad de Huelva	domin@uhu.es		+34 959219594	0
	José Manuel Blanco (Profesional Externo)				1,8
	José María Gasalla (Profesional Externo)				1,2
Horario de tutorías (Coord)	<ul style="list-style-type: none"> Lunes de 18:00h. a 20:00h. Martes de 11:00h. a 13:00h. Miércoles de 11:00h. a 13:00h. 			Despacho n ^o 4.6 de la Facultad CC. del Trabajo Universidad de Huelva	
COMPETENCIAS					
Básicas y generales	<p>CG4: Capacidad para adaptarse al cambio y de mejora. Esto significa ser capaz de dar respuesta a las necesidades y demandas personales, organizacionales y sociales, modificando o introduciendo formas diferentes que mejoren la dirección y gestión de personas.</p> <p>CG5: Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Esto significa ser capaz de proponer nuevas formas de dirigir y gestionar a las personas y de llevarlas a la práctica.</p> <p>CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>				
Transversales	<p>CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.</p> <p>CT5: Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.</p>				
Específicas	<p>CE1: Capacidad para desarrollar actividades de planificación, ejecución y control de la estrategia de recursos humanos en el ámbito general de la estrategia de la empresa.</p> <p>CE14: Capacidad para definir y aplicar el modelo de dirección de personas basada en la confianza y el compromiso.</p>				

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Priorizar el papel estratégico de la profesión pasando de la "gestión de recursos humanos" a la "dirección de personas".
- Dotar a los alumnos de conocimientos avanzados sobre la naturaleza y funcionamiento de la empresa con un enfoque de dirección general.
- Tomar conciencia de la importancia que el factor humano tiene para la competitividad de la empresa de hoy.
- Desarrollar la conciencia de crear y mantener una responsabilidad social corporativa y unos comportamientos éticos en la dirección de personas.
- Explicar y proponer el modelo de dirección de personas basada en la confianza y el compromiso.
- Entrenar a los alumnos en las competencias necesarias para la dirección y gestión de personas.

CONTENIDOS

1. Tendencias en la Dirección y Desarrollo de Personas
2. La persona y la confianza en las organizaciones
3. Gestión de la diversidad generacional
4. Modelo de Dirección por Confianza
5. Autoconfianza

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Este taller se imparte en su totalidad (100%) presencial. Se ha supuesto una carga de trabajo para los estudiantes de 25 horas (de las cuales 8 horas se desarrollarán en el aula con presencia del profesor) para cada crédito ECTS. La dedicación media estimada de los estudiantes para este tipo de asignatura se ha calculado distinguiendo por tipo de actividad formativa tal y como se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
F8	Presencial		10 horas
F9	Presencial	26 horas	10 horas
F10	Presencial		4 horas
F7	Presencial	25 horas	

- (F8): Actividades de tipo expositivo realizadas en el aula (exposiciones teóricas, presentación de trabajos, conferencias y sesiones desarrolladas por profesores universitarios y/o expertos externos).
- (F9): Actividades prácticas (individuales o en grupo) supervisadas por el profesor: resolución de casos, elaboración de trabajos, informes o memorias, exposición de trabajos.
- (F10): Actividades de tutorías (individuales o en grupos)
- (F7): Actividades para el estudio y preparación de exámenes presenciales.

En los talleres presenciales, las metodologías de enseñanza/aprendizaje seleccionadas persiguen el aprendizaje cooperativo y la interacción profesor-estudiante ayudando a adquirir tanto las competencias específicas como las básicas y generales. Para este taller las metodologías docentes aplicables son las que a continuación se detallan:

- (D5)-Clases teóricas participativas: exposición de los contenidos teóricos. Durante su desarrollo el profesor o profesional experto puede interactuar constantemente con los estudiantes haciendo preguntas, poniendo ejemplos y proponiendo soluciones, solicitando opiniones, etc., favoreciendo la participación activa y el desarrollo del proceso de aprendizaje.
- (D6)-Clases prácticas participativas: exposición de prácticas, ejemplos y casos. Durante su desarrollo el profesor o profesional experto puede interactuar constantemente con los estudiantes haciendo preguntas, poniendo ejemplos y proponiendo soluciones, solicitando opiniones, etc., favoreciendo la aplicación a la práctica de los conocimientos adquiridos en la teoría.
- (D7)-Resolución de actividades y estudio de casos: realización (individual o grupal) y, en algunos casos entrega y exposición o defensa, de actividades y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos.

- (D8)-Metodología outdoor training: entrenamiento de habilidades y actitudes con dinámicas de grupo fuera del aula.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación que se seguirá es, con carácter general, la evaluación formativa continua y la evaluación sumativa final. Cada taller presencial comportará la realización de una serie de actividades formativas individuales y grupales. De esta forma, los profesores pueden ir apreciando el progreso de cada alumno de forma individualizada, así como el avance general del grupo.

La evaluación de dichas actividades permitirán obtener una calificación que determinará la superación o no de cada taller por parte del estudiante (evaluación sumativa final).

Los **sistemas de evaluación continua presencial** que pueden llevarse a cabo son:

- (V6)-Pruebas teórico-prácticas individuales (escritas u orales) (0%-30%).
- (V7)-Evaluación de trabajos y ejercicios (individuales o grupales) que se plasman en la presentación de un informe y que pueden dar lugar a una presentación ante la clase (30%-50%).
- (V8)-Aplicación de escalas de observación y registro de asistencia y actitudes del alumno en el desarrollo de las tareas y/o actividades en el aula (30%-50%).
- (V5)-Prueba final presencial (0%-100%).

Las actividades de evaluación continua (V6 - V7 - V8) constituyen lo que podríamos entender como la convocatoria ordinaria.

Aquellos alumnos que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria (I) de junio, tendrán la oportunidad de hacerlo realizando una **prueba final presencial** de la asignatura que se celebrará en el mes de septiembre (el calendario de exámenes se publicará en el campus virtual a comienzos del curso) a modo de convocatoria (II) o de recuperación de curso. Esta prueba final incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

Para la convocatoria (III) o de recuperación en curso posterior los alumnos realizarán una **prueba final presencial** de la asignatura entre la última semana de noviembre y la primera de diciembre (el alumno deberá solicitar dicha convocatoria a la dirección del máster) que incluirá una parte teórica, tipo test y/o de desarrollo, sobre conceptos teóricos estudiados en la asignatura y una parte práctica similar a las realizadas durante el estudio de la asignatura, siendo necesario aprobar ambas partes (teoría y práctica) de manera independiente para poder superar la asignatura.

A efectos de expediente las calificaciones serán:

- Aprobado: de 5 a 6,9
- Notable: de 7 a 8,9
- Sobresaliente: de 9 a 10.

Los alumnos con sobresaliente podrán optar a Matrícula de Honor mediante la realización de un trabajo a determinar por los profesores de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado un día antes de la fecha marcada por las universidades (UHU y UNIA) para el cierre de las actas de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, J. (2008): *Desarrollo del talento*. Madrid: AEDIPE-Prentice Hall.
- Gasalla, J.M. (2009). *La nueva dirección de personas: La dirección por confianza*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Gasalla, J.M. (2018). *Empréndela contigo mismo desde la confianza*. Editorial Círculo Rojo.
- Gasalla, J.M. & Navarro, L. (2016). *Quien lidera confía*. Editorial Círculo Rojo.